



Director Nacional de Defensa Pública imparte taller de Litigación dirigido para Abogados con Discapacidad Visual.



Santo Domingo. El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos impartió el Taller de "Litigación Estratégica para Abogados con Discapacidad".



Este taller, impartido por el Director Nacional de Defensa Pública junto a los defensores públicos, Lic. Juana Bautista de la Cruz y el Lcdo. Francisco Feliciano, fue dirigido para abogados con discapacidad visual, de la Organización Dominicana de Ciegos, y tuvo una duración de 7 horas.



Este taller tuvo como objetivo, que los participantes conozcan y manejen las técnicas esenciales de estrategias de litigación, enseñarles la mejor forma de obtener las informaciones requeridas para ser sometidas al contradictorio a través de los interrogatorios, resultando una herramienta indispensable para quienes ejerzan la función de litigar.

La idea es entregar y transmitir, a través de este taller, lo que se obtiene a partir del trabajo desarrollado por décadas y teniendo en cuenta los casos de éxito y, también de frac-

sos, porque de ambos se obtienen lecciones y se perfeccionan técnicas de litigación, expresó, Rodolfo Valentín Santos, a los participantes.

A través de esta capacitación los participantes conocieron experiencias en litigios, cómo estructurar una teoría de caso, cómo utilizar el análisis FODA, técnicas para analizar expedientes, hacer aportes de prueba, analizar los elementos de prueba, estructura del discurso de apertura, técnicas para un buen contrainterrogatorio, entre otros temas.

El Presidente de la Organización Dominicana de Ciegos, el Lcdo. Cristian Pérez, agradeció a la Oficina Nacional de Defensa Pública por el taller, y destacó la utilidad del taller para el ejercicio profesional, aportando grandes conocimientos que sirven para el crecimiento de los participantes.

Director de Defensa Pública y el Jurista Eduardo Jorge Prats sugieren a jueces y fiscales reconsiderar la prisión preventiva



Esta medida de coerción es la última de las siete que establece la normativa procesal penal dominicana.

El exceso de la prisión preventiva, que es la medida de coerción más gravosa, se ha convertido en el sistema judicial dominicano en una pena anticipada, además de que contribuye a la sobrepoblación de las cárceles.

Las consideraciones son de Rodolfo Valentín, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, y el jurista Eduardo Jorge Prats, quien encabeza el Observatorio por el Justo Proceso. Ambos coincidieron, por separado, en que los fiscales y jueces tienen que reconsiderar las circunstancias a la hora de solicitar e imponer la prisión preventiva.

Al ser preguntado sobre el asunto, Jorge Prats explicó a el Caribe que tanto la Constitución como el Código Procesal Penal establecen el principio de que la libertad es regla y las medidas de coerción, la excepción, sin embargo, precisó, en la práctica las medidas de coercitivas son el diario vivir.

Y la única medida de coerción que en la práctica se establece es la más grave, la prisión preventiva, que se convierte entonces en una pena anticipada sin juicio previo impuesta a presuntos inocentes la gran mayoría pobres y marginados acusados de ser 'pobres, negros y feos', culpables de 'porte ilegal de cara'- que no representan peligro de fuga ni peligro para las pruebas", manifestó.

A su consideración cuando los fiscales solicitan a los jueces imponer

prisión preventiva a las personas que someten a la justicia, estos "por la presión populista penal, imponen estas penas de modo automático bajo el predicamento de que 'sin presos no hay proceso'".

Un cáncer dentro del sistema

Para Valentín, director de la Defensa Pública, la prisión preventiva se está convirtiendo en un cáncer dentro del sistema penitenciario y dijo que los presos preventivos constituyen el 65 por ciento aproximadamente de la población carcelaria a nivel nacional.

Es claro en establecer que el uso excesivo de la prisión preventiva afecta "considerablemente" al sistema penitenciario, ya que dijo, esto carga a los operadores del sistema en sentido general de muchos casos que son "de bagatelas o de poca monta".

Otras de las cuestiones, dijo, es que con esta medida se sobrepasa la población penitenciaria y esto trae como consecuencia el hacinamiento y violaciones a derechos fundamentales de los imputados.

El director de la Defensa Pública, en conversación con el Caribe, puso como ejemplo que las carcelitas de todas las jurisdicciones (a donde llevan a los imputados que esperan audiencia o que los trasladan al a la cárcel que ordenó el juez) también sobrepobladas, "por la gran cantidad de prisión preventiva que está pidiendo el Ministerio Público y que le está dado aquiescencia el juez de Atención Permanente".

Al igual que Jorge Prats, Valentín piensa que el miedo es uno de los factores por los cuales se está usando de forma "desproporcional" la prisión. "Yo sigo insistiendo, existe un temor funcional de parte de esos operadores del sistema que lo que le están haciendo daño al propio sistema, jueces y fiscales deben de revisarse porque ese miedo no

se puede traducir en que como consecuencias de sus actos y de imponer prisión preventiva se le violen derechos fundamentales", dijo.

¿Cuál podría ser la solución?

La solución para esta problemática es, dijo Jorge Prats del Observatorio por el Justo Proceso, aplicar la Constitución y las leyes, ordenar otras medidas de coerción que no sean la prisión preventiva (como fianzas económicas y grilletes electrónicos, entre otras.) y solo imponer prisión cuando hay peligro de fuga y posible obstrucción de las pruebas.

Además, plantea acelerar los procesos y juzgar a los presuntos inocentes en libertad y "no condenados de modo anticipado y dizque preventivamente".

Un ejemplo de que la prisión preventiva se aplica generalmente, es que de las más de 100 personas que Procuraduría ha sometido a la justicia durante el último año, por casos de corrupción, lavados de activos o ciberdelito, la mayoría cumple la referida medida de coerción en diferentes cárceles del país. Los implicados en estos casos van desde políticos, funcionarios, y hasta otras personas que no son muy reconocidas.

Más de la mitad de los reclusos no tiene condena

No es la primera vez que se habla sobre este tema. Para el año pasado un estudio del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) reflejó que el excesivo uso de la prisión preventiva provoca que las cárceles dominicanas tradicionales (o del viejo modelo) estén sobrepobladas y en total hacinamiento. En República Dominicana más de la mitad de los privados de libertad son preventivos, es decir, contra ellos no pesa una condena. Un informe sobre la población pe-

nitenciaría correspondiente al 26 de enero de este año muestra que, hasta esa fecha, los reos en calidad preventiva constituyen el 59 por ciento de la población carcelaria, con un total de 15,509, y el 41 por ciento está condenado, haciendo un total de 10,952.

ONDP propone creación de estancias permanentes para tratamiento psiquiátrico a personas que provienen de un proceso penal con medida de seguridad



Distrito Nacional. La coordinadora del Departamento de Grupos Vulnerables de la Defensa Pública, Lic. Andrea Sánchez, sostuvo una reunión con los representantes del Departamento de Salud Mental, del Ministerio de Salud, con los Doctores Alejandro Uribe (Director), Elizabeth Ruiz y Martha Rodríguez.

En este encuentro se abordaron las problemáticas de los usuarios de la defensa pública con discapacidad mental, donde se planteó como posible solución la creación de estancias permanentes para tratamiento psiquiátrico a personas que provienen de un proceso penal con medida de seguridad.

Durante este encuentro se dió inicio a la creación de mesas multisectoriales para tratar las problemáticas y juntos buscar soluciones.

TODO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PODEMOS ASISTIRTE. ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA.



Jurisdicciones Defensa Pública de Hermanas Mirabal y San Francisco de Macorís reciben Taller "Abordaje Integral de Principios y Valores Aplicados al Ámbito Laboral"

HERMANAS MIRABAL (SALCEDO)



Santo Domingo. Los colaboradores (as) de las Jurisdicciones Hermanas Mirabal (Salcedo) y de San Francisco de Macorís (igual se unieron Nagua y Samaná) de la Oficina de Defensa Pública, fueron capacitados con el Taller "Abordaje Integral de Principios y Valores aplicados al ámbito laboral".

Durante este taller práctico y teórico los participantes de ambas oficinas conocieron estrategias para el mejor abordaje de servicios a los usuarios de la Defensa Pública, un mejor manejo ante las situaciones de los demás, mejorar del desempeño laboral y humano.

Con estas técnicas y prácticas utilizadas pudieron hacer comparaciones de como la personalidad en la parte psicológica y una buena comunicación puede impactar de manera positiva a los mejores objetivos de una institución, entendien-

SAN FRANCISCO DE MACORÍS



do que cada persona es diferente y debemos prestar un servicio con calidad y respeto.

El taller continuará cada viernes en todas las oficinas a nivel nacional.

Los colaboradores de ambas jurisdicciones valoraron de manera positiva el contenido de este taller, considerándolo muy dinámico con gran contenido.

Estas capacitaciones organizadas por el departamento de carrera y desarrollo quien es coordinado por la Lcda. Yurissan Candelario, son impartidas por la Psicóloga, Lcda. Martha Eusebio y el Comunicador, Lcdo. Manuel Meccariello.

Las próximas capacitaciones serán realizadas en Higüey y la Romana.

ONDP Azua imparte Charla en la Cárcel 19 de marzo



Azua. La Oficina de Defensa Pública de la Jurisdicción de Azua, impartió con éxito una charla a los internos del 19 de marzo.

El tema desarrollado en esta capacitación fue: Derechos de los internos conforme a la ley 113-21 sobre Régimen Penitenciario y rol del juez de ejecución de la pena.

Esta charla fue impartida por el Lic. Arquímedes Taveras y fue dirigida a 9 internos, coordinada por Elsa Vásquez, trabajadora social.

La Defensa Pública, del Distrito Judicial de azua, realizó una visita carcelaria en la cárcel del 15 de azua.



Azua. La Coordinadora de la ONDP Azua, Lcda. Juana Bautista De la Cruz González, junto a la Paralegal, Lcda. Bianca de los Santos, realizaron visita carcelaria en la cárcel del 15 de azua.

Durante esta visita captaron casos, seguimiento y orientaciones sobre el proceso, así como preguntas directas de cada caso específico de los imputados.

OFICINA DE ÉXITO: Oficina de Defensa Pública Santo Domingo Oeste.



Santo Domingo Oeste. La defensa pública de Santo Domingo Oeste, realizando de forma efectiva la defensa técnica de sus asistidos.

Durante el primer trimestre enero-marzo del año 2022 obtuvo diversas decisiones favorables para los procesados, consistentes en 30 absoluciones, 16 autos de no ha lugar y 16 extinciones del proceso, entre otras.

Estos imputados, en su mayoría, estaban guardando prisión por los hechos acusados y obtuvieron libertad gracias al buen desempeño de los defensores y abogados adscritos.

Imparte Charla dirigida a las Privadas de Libertad del Centro Najayo Mujeres.



Santo Domingo Oeste. La Oficina de Defensa Pública Jurisdicción Santo Domingo Oeste, impartió una charla dirigida a las privadas de libertad del Centro Najayo Mujeres.

En esta charla se trató el tema "La Etapa Intermedia" impartida por el Lcdo. Rainieri Cabrera y la Lcda. Yulenny de la Cruz Sánchez.

Durante la exposición se abordaron los siguientes temas:

- Actos conclusivos y sus efectos.
- Aporte de elementos de pruebas.
- Desarrollo de la audiencia preliminar.
- Ofrecimiento de presupuestos para variación de la prisión preventiva, entre otros.



Oficina de Defensa Pública imparte Charla en el 15 de Azua



Azua. La Oficina de Defensa Pública de la Jurisdicción de Azua, impartió con éxito una charla a los internos del 15 de Azua.

El tema desarrollado en esta capacitación fue: Derechos de los internos conforme a la ley 113-21 sobre Régimen Penitenciario y rol del juez de ejecución de la pena.

Esta charla fue impartida por la Lic. Juana De la Cruz González, junto a la Lcda. Bianca De los Santos, Paralegal.

La misma fue coordinada por la Trabajadora Social, Lcda. Elsa Vásquez Caba, con un total de 50 internos que participaron.



Los objetivos de esta charla fueron enfocados en tres ejes temáticos:

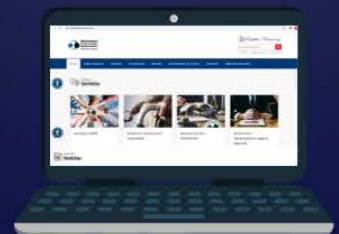
- Socializar con los Internos Derechos de los internos conforme la ley 113-21 sobre Régimen Penitenciario.
- El rol del juez de ejecución de la pena.
- Los requisitos para la solicitud de ejecución de la pena.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@defensapublicard

@DefensaPublica_



www.defensapublica.gob.do

ONDP DESDE LOS MEDIOS



Defensa Pública de Monte Plata intimas a fiscal para que cumpla sentencia

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- La Oficina de Defensa Pública de elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/oficina-de-defensa-publica-en-monte-plata-intima-a-fiscal-para-que-cumpla-sentencia/>

11:52 a. m.



Intiman Procuradora Fiscal a cumplir sentencia "Acción de Amparo Constitucional" - Las Primeras

Monte Plata.- La Oficina de Defensa Pública de Monte Plata, procedió a lasprimeras.com.do

<https://lasprimeras.com.do/2022/04/06/intiman-procuradora-fiscal-a-cumplir-sentencia-accion-de-amparo-constitucional/>

11:52 a. m.



Acusa a Fiscalía Monte Plata de tener personas «enjauladas»

MONTE PLATA. Doscientas cuarenta y una personas permanecen almomento.net

<https://almomento.net/acusa-a-fiscalia-monte-plata-de-tener-241-personas-enjauladas/>

11:52 a. m.

Piden desahogar destacamentos en Monte Plata - Periódico El Caribe

Todas las noticias del acontecer nacional de la República Dominicana y el resto del mundo.

www.elcaribe.com.do

<https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/piden-desahogar-destacamentos->

55 Minutos con Julissa Cespedes, CDN canal 37.





Defensa Pública imparte taller de Litigación dirigido Abogados con Discapacidad Visual.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa
deultimaohora.com

<https://deultimaohora.com/defensa-publica-imparte-taller-de-litigacion-dirigido-abogados-con-discapacidad-visual/>

6:29 a. m.



Defensa Pública imparte taller de litigación dirigido abogados con discapacidad visual - Dominico...

Santo Domingo. -El director de la Oficina Nacional de
www.dominicanoahora.com

<https://www.dominicanoahora.com/nacionales/defensa-publica-imparte-taller-de-litigacion-dirigido-abogados-con-discapacidad-visual/>

6:29 a. m.

<https://extradigital.com.do/nacionales/imparten-taller-de-litigacion-dirigido-abogados-con-discapacidad-visual/>

6:29 a. m.

HUY
Intiman a Procuradora Fiscal de Monte Plata por hacinamiento en destacamentos
Monte Plata.- La Oficina de Defensa Pública de Monte Plata, procedió a
robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2022/04/06/intiman-a-procuradora-fiscal-de-monte-plata-por-hacinamiento-en-destacamentos/>

11:52 a. m.

241 personas "enjauladas" en destacamentos de Monte Plata -
Ensegundos.do
Docientos cuarenta y una personas permanecen «enjauladas» en
ensegundos.do

<https://ensegundos.do/2022/04/07/241-personas-enjauladas-en-destacamentos-de-monte-plata/>

11:52 a. m.

Acusa a Fiscalía Monte Plata de tener personas «enjauladas» -
Periodicoaltagama.net
MONTE PLATA. Docientos cuarenta y una personas permanecen
periodicoaltagama.net

<https://periodicoaltagama.net/2022/04/07/acusa-a-fiscalia-monte-plata-de-tener-personas-enjauladas/>

11:52 a. m.

Oficina de Defensa Pública Intima Procuradora Fiscal por desacato Sentencia
sobre Acción de Amparo Constitucional.
www.diaarioazua.com

<https://www.diaarioazua.com/2022/04/oficina-de-defensa-publica-intima.html?m=1>

11:52 a. m.



Imparten taller de litigación dirigido abogados con discapacidad visual

Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de
extradigital.com.do



La Defensa Pública imparte taller de litigación para abogados con discapacidad visual

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina Nacional de
dimelotv.com.do

<https://dimelotv.com.do/la-defensa-publica-imparte-taller-de-litigacion-para-abogados-con-discapacidad-visual/>

6:29 a. m.



La Defensa Pública ofrece taller de litigación para abogados con...

EL NUEVO DIARIO, SANTO
elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/la-defensa-publica-imparte-taller-de-litigacion-para-abogados-con-discapacidad-visual/>

6:29 a. m.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA Y ASESORÍA LEGAL
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA DE PERSONAS VULNERABLES
- ASISTENCIA NNA

